



## PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

[www.plataformaecologicaclm.com](http://www.plataformaecologicaclm.com) | [info@plataformaecologicaclm.com](mailto:info@plataformaecologicaclm.com)

La agricultura y ganadería ecológicas en Castilla-La Mancha es un sector estratégico de nuestra Región, que en los últimos 10 años la ha situado como una de las más importantes de Europa, tanto en producción como en calidad. La viabilidad de esta práctica está sujeta a las ayudas del Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla-La Mancha, siendo la que más fomenta dicho desarrollo fijando población y beneficiando, más que ninguna otra medida, al medioambiente. La compensación económica a los productores de ecológico, fue cuantificada en su día mediante estudios realizados por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y financiada con fondos del PDR.

Esta Plataforma, mediante este documento, pide el compromiso de asumir en su programa electoral para las elecciones de mayo de 2019 las siguientes medidas:

1. Garantizar la viabilidad de la producción ecológica en Castilla-La Mancha, compensando a los productores con primas acordadas conforme a los estudios realizados por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, en la línea de las que firmaron agricultores y administración para el último compromiso en 2015 que posteriormente fueron recortadas.

Y en todo caso, nunca por debajo de las cuantías establecidas en el PDR del 2007-2013, reflejadas en el artículo 10.d) de la Orden de 15/02/2012, de la Consejería de Agricultura, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de las medidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2007/2013 (DOCM 21/02/2012).

2. Comprometerse a no expulsar de las ayudas a ningún productor por muchos años que lleve en ecológico, ya que son necesarias para compensar la pérdida de renta anual y estos productores son los que llevan más tiempo cumpliendo con el objetivo medioambiental y de desarrollo rural de estas ayudas.

3. Poner en marcha el Plan Estratégico de la Agricultura y Ganadería Ecológicas de Castilla-La Mancha para fomentar la producción y comercialización de los productos ecológicos y favorecer el consumo entre la población.

Para el desarrollo y aplicación de este Plan Estratégico se tendrá en cuenta a los productores ecológicos, considerando para ello las propuestas realizadas en su día por la Plataforma de agricultura y ganadería ecológicas y que se adjuntan a este documento.

4. Facilitar la incorporación de la Plataforma de agricultura y ganadería ecológicas en la comisión de seguimiento del PDR. Propuesta ya aprobada en una Resolución de las Cortes Regionales, al igual que fue aprobada la participación de la Plataforma en el Plan Estratégico.

5. Fijar y establecer un calendario anual de pagos de las ayudas para ofrecer estabilidad financiera a los productores.

Si por cualquier circunstancia el día 1 de julio del año siguiente al año en que se presentó la solicitud de ayuda aún no se han realizado los pagos, se procederá a abonar un anticipo del 70% de la ayuda.

Por todo lo expuesto, el partido ..... se compromete a incluir en su programa electoral, así como a cumplir, los puntos reflejados en este documento.

Y para que así conste, lo firmamos en ..... a ..... de ..... de 2019.